



Resolución Directoral

Lima, 27 de 11 de 2017

Visto el INFORME N° 0849-2017-OEA/HCH, que forma parte del Expediente N° 28463-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 158-2017-HCH/DG, de fecha 25 de abril de 2017, se encarga en forma excepcional y temporal las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia al servidor designado Juan Paulino DEXTRE LARICO, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Logística, Nivel F-3;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente dar por concluida el encargo de funciones asignadas al servidor antes mencionado, con eficacia anticipada al 06 de setiembre de 2017, fecha en que aceptan su renuncia mediante R.M. N° 785-2017/MINSA, y asignar las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, al servidor Hernán ZAVALA SARANGO, Técnico Administrativo II, Nivel STD; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6° inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida con eficacia anticipada al 06 de setiembre de 2017, el encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral N° 158-2017-HCH/DG, al servidor designado Juan Paulino DEXTRE LARICO, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Logística-Nivel F-3***

Artículo 2°.- ASIGNAR las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **Hernán ZAVALA SARANGO**, Técnico Administrativo II, Nivel STD, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.****

ACRPR/HACHJ/MRTR/EEBQ.
22-11-2017

Regístrese y comuníquese.



Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834